ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE ORDEN Y/O CONTRATO	CO-CBS-FT-22 V1

ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 6123 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y LM INSTRUMENTS S.A.

Entre los suscritos a saber: **VIVIANA MARCELA CLAVIJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.726.429 de Sibaté, actuando en representación legal de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.,** nombrada mediante Decreto No. 181 del 21 de Mayo de 2024, proferido por el Alcalde Mayor de Bogotá y posesionada mediante Acta de fecha 23 de mayo de 2024 Secretario Distrital de Salud, quien en adelante se denominará la **SUBRED SUR**, con **Nit.900.958.564-9** y de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Código Civil, el Código de Comercio y normas reglamentarias, sin embargo, la **SUBRED** se reserva el derecho de hacer uso de las normas exorbitantes de la Ley 80 de 1993 y normas reglamentarias, de una parte y de **SARA PATRICIA PEREZ CRISTIANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.162.445 de Bogotá.**, actuando en calidad de Representante Legal de **LM INSTRUMENTS S.A.** con **NIT. 800.077.635-1** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Adición y Prórroga, previa a las siguientes consideraciones: **1.** Que el día Treinta (30) de Julio de 2024, se suscribió el contrato No. **6123 de 2024**, con inicio a partir del Seis (06) de Septiembre de 2024, por valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($9.724.570) M/CTE**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."** y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES. 2.** Que el contrato No. 6123 de 2024, surgió de la Invitación a Directa **No. 067 de 2024**, adelantado a través de la plataforma SECOP II. **3.** Que mediante solicitud del mes de Octubre de 2024, el Supervisor junto con el Apoyo Técnico del contrato manifiestan que*: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E con el fin de dar cumplimiento a la misión de prestar Servicios de Salud a través de un Modelo de Atención Integral en Red, bajo los enfoques de gestión integral del riesgo y seguridad y teniendo en cuenta que una vez finalizado el proceso de adjudicación de la invitación a cotizar IC 033-2024 de la cual quedaron insumos desiertos y a su vez desde el cirugía, lactario y APH solicitaron la adquisición de insumos necesarios para procedimientos de salas, adquisición de insumos para dar continuidad a la estrategia de la secretaria distrital de salud la cual implemento en el Hospital Meissen las salas (IAMI) instituciones amiga de la mujer y la infancia y cumplimiento de normatividad de la dotación de ambulancias como es el caso de las agujas intraóseas, fue necesario realizar proceso de invitación a cotizar número IC 067-2024. Como resultado del proceso de invitación, se adjudicó el contrato de suministros 6123-2024 suscrito con el proveedor LM INSTRUMENTS S.A., cuyo objeto es el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, contrato que inició el 06 de septiembre de 2024.*

El cual a la fecha ha presentado el siguiente comportamiento mensual:

MESES	*AÑO 2024*
SEPTIEMBRE	*$ 6.691.370,00*
OCTUBRE	*$ 2.854.096,00*

Es importante resaltar que se contaba con inventario del detergente neutro por lo cual no fue necesario realizar compras del insumo para el mes de septiembre y octubre de 2024, en el caso de las cánulas de traqueostomía este insumo presenta alta rotación debido a que es el insumo que se utilizan para mantener la tráquea abierta y permitir la respiración cuando se realiza una traqueotomía, debido a la fisiología de los pacientes y el tipo de población la cánula 7,0 es la más usada. A continuación, se relaciona el consumo promedio mensual de consumo de los insumos:

PRODUCTO	*NOMBRE_PRODUCTO*	*JULIO*	*AGOSTO*	*SEPTIEMBRE*	*OCTUBRE*
D002418	*CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA SIN BALON # 7*	*6*	*7*	*8*	*10*
D001093	*DETERGENTE LÍQUIDO NEUTRO CONCENTRADO BIODEGRADABLE PARA SUPERFICIES Y*	*100*	*120*	*110*	*125*

	ELEMENTOS DE USO HOSPITALARIO. GARRAFA 3 - 5 L(QUINEUTRIN				
D000521	*DRENES PERFORADOS DE SILICONA RESERVORIO DE 400 CC DREN PLANO SIN TROCAR DE 7MMM X 20 CM*	*10*	*20*	*25*	*30*

Así las cosas y para dar estricto y oportuno cumplimiento con el objeto del contrato en los términos y condiciones funcionales, técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el mismo, para las entregas proyectadas del mes de noviembre de 2024, se validaron las necesidades de los servicios asistenciales y el suministro a los pacientes; las cuales fueron cruzadas contra las existencias de almacén, identificando que los saldos actuales no alcanzan para el cubrimiento de las necesidades requeridas, por lo cual se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato 6123-2024 con el proveedor LM INSTRUMENTS S.A. hasta el 30 de noviembre de 2024. A la fecha el contrato 6123-2024 de LM INSTRUMENTS S.A., se encuentra en un 98,16% de ejecución y el saldo actual del contrato es de $179.104 pesos, es importante resaltar que el proveedor ha cumplido a cabalidad con la ejecución del mismo." **4.** Que el Contrato No. 6123 de 2024, se suscribió bajo la vigencia Resolución No. 702 del 23 de junio de 2022, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación CO-CBS-MA-01 V3 y el Acuerdo 135 de 2021, el cual entro en vigencia a partir del 26 de noviembre de 2021. **5.** Que en concordancia con el artículo 18 del acuerdo 135 de 2021, el presente contrato se podrá adicionar hasta tres veces el valor inicial **6.** Que la presente adición y prórroga, se encuentra dentro de los parámetros señalados de conformidad con la Resolución No.702 del 23 de Junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación CO- CBS-MA-01-V3 y conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo 135 del 26 de Noviembre de 2021, articulo 18. DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS y artículo 19. DE LAS PRORROGAS A LOS CONTRATOS **7.** Que de acuerdo a lo anterior, la presente Adición y Prórroga se regirá por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA. – ADICIONAR:** Al valor del contrato la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($9.724.570),** con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 2636 de fecha Veinticuatro (24) de Octubre de 2024, del rubro "MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS" con Código Rubro No.4245010401, para un valor total del contrato de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA DE PESOS ($19.449.140) M/CTE. SEGUNDA. - PRORROGAR:** El plazo de ejecución del presente contrato a partir del Seis (06) de Noviembre de 2024 hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2024. **TERCERA. – AMPLIACIÓN DE PÓLIZA:** Para los efectos de la presente adición y Prórroga el contratista deberá aumentar el valor asegurado y ampliar la vigencia de las garantías constituidas en el contrato, teniendo en cuenta el presente documento. **CUARTA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y las estipulaciones contractuales, no modificadas por la presente Adición y Prórroga permanecen vigentes. **QUINTA:** La presente Adición y Prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia, el presente documento se suscribe mediante firma electrónica, **en el mes de Octubre de 2024.**

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Pamela Forero Moncada	Profesional Administrativo – Contratación – Bienes y Servicios	
Revisado por:	Nubia Alcira Sacristán Piñeros	Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa – Bienes y Servicios	
Revisado por:	Sandra Patricia Barbosa Ballen	Profesional Especializado Dirección de Contratación	
Revisado por:	Francisco Antonio Garzón Hincapié	Director Operativa Dirección de Contratación	